



SECRETARIA MUNICIPAL



DECRETO N° E-984/2017 /

COLINA, 04 de mayo de 2017

VISTO: Acuerdo N° 70 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 14 (periodo 2016-2020) de fecha 04 de mayo de 2017. 1) Lo informado por el Director de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Construcción cancha de futbol Las Canteras, comuna de Colina" ID-2686-17-LQ17. 2) Informe de Evaluación Técnica y Económica firmadas por el Director de Secplan, Profesional de Secplan, Profesional de Obras Municipales que proponen adjudicar la licitación antes individualizada al oferente Juan Carlos Moeckel Ltda.. 3) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de Mayo de 2017, del Secretario Comunal de Planificación. 4) Certificado de Estado de Inscripción en Chile- Proveedores de fecha 03 de mayo de 2017, que acredita que la empresa de Juan Carlos Moeckel Limitada, se encuentra hábil y cumple con los requisitos de inscripción en el registro; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 70 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 14 (periodo 2016-2020) de fecha 04 de mayo de 2017, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "**Construcción cancha de futbol Las Canteras, comuna de Colina**" ID-2686-17-LQ177, a la empresa de **JUAN CARLOS MOECKEL LIMITADA**, RUT.: 78.031.320-K, por un monto de \$ 209.441.922.- (doscientos nueve millones cuatrocientos cuarenta y un mil novecientos veintidós pesos) IVA incluido Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.31.02.004.073.000 denominado "Construcción canchas de pasto sintético", del presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
Alcalde.

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
Secretario Municipal (S)

ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/phf

DISTRIBUCION:

- Concejales
- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- DOM
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



SECRETARIA MUNICIPAL



El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 70-2017 (Periodo 2016-2020)

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Lo informado por el Director de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Construcción cancha de futbol Las Canteras, comuna de Colina" ID-2686-17-LQ17. **2)** Informe de Evaluación Técnica y Económica firmadas por el Director de Secplan, Profesional de Secplan, Profesional de Obras Municipales que proponen adjudicar la licitación antes individualizada al oferente Juan Carlos Moeckel Ltda.. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de Mayo de 2017, del Secretario Comunal de Planificación. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 03 de mayo de 2017, que acredita que la empresa de Juan Carlos Moeckel Limitada, se encuentra hábil y cumple con los requisitos de inscripción en el registro; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "**Construcción cancha de futbol Las Canteras, comuna de Colina**" ID-2686-17-LQ177, a la empresa de **JUAN CARLOS MOECKEL LIMITADA**, RUT.: 78.031.320-K, por un monto de \$ 209.441.922.- (doscientos nueve millones cuatrocientos cuarenta y un mil novecientos veintidós pesos) IVA incluido

Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.31.02.004.073.000 denominado "Construcción canchas de pasto sintético", del presupuesto Municipal Vigente.